



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 495-2020-GM/MDC

Carabaylo, 30 de noviembre de 2020

VISTO: Resolución de Gerencia Municipal N° 494-2020-GM/MDC, que resuelve aceptar la renuncia del Ing. EGDARD WILLIAMS MACHUCA PAJUELO en el cargo de confianza de GERENTE DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y MEDIO AMBIENTE; Resolución de Gerencia Municipal N° 1097-2020-GM/MDC; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son Órganos de Gobierno Local, que cuentan con Personería Jurídica de Derecho Público, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de acuerdo a lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29849 – Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057, el personal del empleo público clasificado como funcionario, empleado de confianza y directivo superior, según las definiciones de la Ley Marco del Empleo Público – Ley N° 28175, puede ser contratado mediante régimen CAS, estando excluidos de la realización del concurso público referido en el artículo 8° del Decreto Legislativo N° 1057, modificado por la Ley N° 29849;

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de Alcaldía N° 081-2020/MDC de fecha 21 de agosto de 2020, corresponde al Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Carabaylo todas las atribuciones administrativas de competencia de la Alcaldía para: designar, cesar, ratificar y aceptar la renuncia de los funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 1097-2020-GM/MDC, en su artículo segundo, encargar la Sub Gerencia de Medio Ambiente

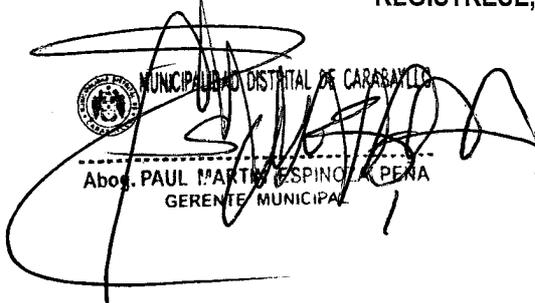
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA la encargatura a partir del 01 de diciembre de 2020 de la **SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE**, a cargo del Ing. EGDARD WILLIAMS MACHUCA PAJUELO en su calidad de **GERENTE DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y MEDIO AMBIENTE** de la Municipalidad Distrital de Carabaylo, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Subgerencia de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente Resolución, debiendo implementar las acciones administrativas conforme a ley.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución al interesado, así como a las demás unidades orgánicas, debiendo publicarse en el Portal Web de la municipalidad, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
Abog. PAUL MARTÍN ESPINOZA PEÑA
GERENTE MUNICIPAL

PMEP/jmps.